



Nit.800102838-5

RESOLUCIÓN No. 022 - - DE 2021

Por la cual se concede el disfrute de periodo de vacaciones a un funcionario Administrativo, de la Institucion Educativa Francisco Jose de Caldas, adscrito a la Secretaria de Educación del Departamento de Arauca.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DELEGADO PARA SUSCRIBIR ESTA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, MEDIANTE DECRETO N ° 086 DE MARZO 26 DE 2002 EMANADO DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que el(a) señor(a) KELLY TATIANA ROMERO VARGAS, *identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1116778414*, quien desempeña el cargo de Secretario, Código 440 Grado 03 en la Institucion Educativa Francisco Jose de Caldas, adscrito a la Secretaria de Educación del Departamento de Arauca. Solicita mediante escrito de fecha 18 de diciembre del 2020, el disfrute de las vacaciones por los servicios prestados en el período comprendido del 21 de septiembre de 2019 al 20 de septiembre de 2020, las cuales se le habían concedido mediante Resolución No. 3487 del 26 de noviembre del 2018 , y suspendidas .

Que es procedente conceder el disfrute de las vacaciones causadas y aplazadas.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : *Autorizar a partir del día 12 de enero al 1 de febrero del 2021 el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones al(a) señor(a) KELLY TATIANA ROMERO VARGAS, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1116778414 de Arauca, quien se desempeña como Secretario, Código 440 Grado 03 de la Institucion Educativa Francisco Jose de Caldas, por los servicios prestados sin interrupción en el periodo comprendido del 21 de septiembre de 2019 al 20 de septiembre de 2020, las cuales fueron aplazadas .*

ARTICULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, 12 ENE 2020

WILLIAM AREVALO QUINTERO
Secretario de Educación Departamental

Proyecto y Digo: Doris Emilce Mojica Garcia / Área Talento Humano
Reviso: Carmen yiseth garrido blanco / Lider proceso Talento Humano
Reviso: Área Jurídica SED